



Resolución de Decanato **26 / 2026 - TAR -UNSa**  
**APRUEBA EL GASTO POR SERVICIO DE COMEDOR EN ANEXO SANTA VICTORIA ESTE - EXPTE 123/25**  
**De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial**



Salta,  
11/02/2026

## VISTO

Las Facturas N° 0002-00000226, de fecha 10 de noviembre de 2025 y las Facturas N° 0002-00000230, N° 0002-00000233 y N° 0002-00000237, de fechas 10, 13 y 17 de diciembre de 2025 respectivamente, presentadas por la firma "FRIAS NORMA; y

## CONSIDERANDO

Que dichos comprobantes corresponden a los gastos que se originaron por el servicio de comedor, destinado a los alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este.

Que, conforme a las fechas mencionadas, se sirvieron quinientos cuarenta y siete (547) almuerzos, a un valor de Pesos: Siete Mil con 00/100 (\$ 7.000,00), a igual cantidad de alumnos de la Carrera.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto N° 32863- Expediente 132/2025-TAR-UNSa. y Adelanto N° 33060-Expediente 215/2025-TAR-UNSa.

Por ello,

## EL VICEDECANO

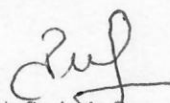
### DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

## RESUELVE

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CON 00/100 (\$ 3.829.000,00), ocasionados por el servicio de comedor brindado a alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este, durante los meses de Octubre a Noviembre de 2.025.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma de PESOS: TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CON 00/100 (\$ 3.829.000,00), a la Partida 3.9.9 SERVICIO DE COMEDOR, del Presupuesto para gastos de Comedor de Estudiantes del Anexo Santa Victoria Este, por el Ejercicio 2.025.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.-

  
E.U. Carla A. Parra  
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES  
DE EXTENSION Y ESTUDIANTILES  
FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.



  
Mr. Juan S. Escalante  
VICEDECANO  
Facultad Regional  
Multidisciplinaria Tartagal - U.N.Sa.